

biblioteca

Selección de las adquisiciones de la biblioteca del Colegio



CAVAS MARTÍNEZ, Faustino y CÁMARA BOTÍA, Alberto. La acción protectora del régimen especial de Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos. Cizur Menor (Navarra): Thomson-Aranzadi, 2005 (Cuadernos de Aranzadi Social, n. 22).

El Régimen Especial de Seguridad Social de los Trabajadores Autónomos ha sido objeto, desde su creación en 1970, de múltiples reformas normativas buena parte de las cuales se refiere a las prestaciones dispensadas. En esta obra se analizan detenidamente los requisitos generales de acceso y el régimen jurídico de las diferentes prestaciones, con especial atención a la jurisprudencia dictada sobre estas materias. La situación actual del RETA, llamado a ser uno de los dos grandes regímenes en que se estructurará la Seguridad Social contributiva, hacen de esta obra un instrumento idóneo para conocer el núcleo de este régimen especial de

la Seguridad Social.



CÓDIGO de contratación administrativa. 2^ª ed. Cizur Menor (Navarra): Thomson Aranzadi, 2003.

La presente obra recoge debidamente actualizada la legislación de contratos públicos de la Comunidad Europea, el Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales debidamente concordada y referenciada con anotaciones sobre la misma que agrupan comentarios, dictámenes del Consejo de Estado, informes de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, jurisprudencia y doctrina constitucional. Pretende ser una herramienta para profesionales y estudiosos de la materia. Se acompaña de índices cronológico y analítico por conceptos.



DERECHO de la contratación pública y regulada: comentario sistemático y concordado de la legislación vigente. Alberto Ruiz Ojeda, director. Madrid: Thomson Cívitas, 2004.

Se echaba en falta en el panorama editorial una obra que, como este Derecho de la contratación pública y regulada, ofreciera una visión completa y exhaustiva de un ámbito normativo que ha adquirido ya consistencia propia, pareja a su enorme relevancia económica. Estamos ante un libro dirigido prioritariamente a los profesionales y especialistas que, desde la posición que cada agente ocupa, tengan que afrontar los problemas cotidianos de la contratación de las Administraciones Públicas, de las Entidades, Empresas y Organismos de ellas dependientes y de determinados operadores, normalmente sujetos de Derecho privado, que gozan de derechos exclusivos o prevalentes en sectores estratégicos como son el agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones. En efecto, el ensanchamiento del radio de alcance de la lógica del Derecho público hace que se vean implicadas una gama cada vez más amplia de transacciones y, por tanto, un volumen de recursos exponencialmente creciente.



GAVARA DE CARA, Juan Carlos. Contenido y función del término de comparación en la aplicación del principio de igualdad. Cizur Menor (Navarra): Thomson-Aranzadi, 2005 (Cuadernos Aranzadi del Tribunal Constitucional, n. 15).

Esta obra pretende dar un alcance teórico a la problemática del contenido y la función del término de comparación (*tertium comparationis*) en la aplicación del principio de igualdad, para tratar de obtener conclusiones que intenten explicar la diversidad de supuestos prácticos a los que se somete aquél. La investigación responde al análisis de un problema, que se centra en intentar establecer las razones por las cuales en unas ocasiones un Tribunal Constitucional permite articular un término de comparación y en otras no, a pesar de enfrentarse a un mismo supuesto factual de similares, equiparables y homogéneas características. Para ello, este estudio se centra en los aspectos relevantes para la determinación de la diferenciación, es decir, en la articulación del término de comparación, a pesar de que no siempre aparecen de forma clara la distinción entre determinación y justificación de la diferenciación en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.



GONZÁLEZ CUETO, Tomás. Comentarios a la Ley de Fundaciones: Ley 50/2002, de 26 de diciembre. Cizur Menor (Navarra): Thomson-Aranzadi, 2003.

La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, ha supuesto una importante renovación del régimen jurídico y económico de las fundaciones en nuestro país. La nueva ley viene a resolver las deficiencias de regulación y los problemas que en la práctica había planteado la normativa anterior. Tiene especialmente en cuenta la realidad económica y social que suponen estas entidades como elementos relevantes del denominado «tercer sector», dotándoles de mayor autonomía en su gestión y limitando la función de control del Protectorado ejercido por la Administración. Cubre, además, vacíos normativos necesitados de regulación, como es el caso de las fundaciones del sector público estatal.



GUILLEN CATALÁN, Raquel. Spam y comunicaciones comerciales no solicitadas. Cizur Menor (Navarra): Thomson-Aranzadi, 2005 (Revista de Derecho y Nuevas Tecnologías. Monografía; n. 3).

Esta obra, que aborda en toda su extensión el problema del spam y de las comunicaciones comerciales no solicitadas, se centra en la ordenación y sistematización de la dispersa y heterogénea legislación nacional, si bien se completa con los aspectos más trascendentes y novedosos de la normativa comunitaria y estadounidense, así como los principales pronunciamientos judiciales sobre la materia. El envío de comunicaciones comerciales no solicitadas es un tema actual, controvertido y sobretodo innovador, que constituye un fenómeno no sólo jurídico-teórico sino también eminentemente social y práctico, y está muy relacionado con la protección de los derechos de los consumidores y con los derechos fundamentales de la persona; en particular, con el derecho a la protección de datos y el derecho a la intimidad, los cuales son analizados con detalle y profusión.



INFORMACIÓN fiscal: 2004. Valladolid: Lex Nova , 2005.

Desde 1985, esta publicación recopila todos los textos normativos de carácter tributario publicados durante el año, prestando especial atención a la jurisprudencia más significativa, reproducida a texto completo. Dentro de cada uno de los grupos señalados, los textos van ordenados cronológicamente. Incluye índices cronológicos, de materias y rango normativo, facilitando la búsqueda de las disposiciones o sentencias. Se remite anualmente con carácter gratuito a todos los suscriptores de Legislación Fiscal Vigente, Legislación Fiscal Vigente-Regímenes Especiales por Razón del Territorio, Legislación Fiscal Vigente-Impresa y CD-ROM y Lex Nova Renta y Patrimonio.



LOZANO AGUILAR, José Félix. Códigos éticos para el mundo empresarial. Madrid: Trotta, 2004.

La reflexión sobre la ética en la empresa ha sido prolífica desde los años setenta, coincidiendo con la reivindicación de la necesidad de pasar de las palabras a los hechos. Esta necesidad de institucionalizar y hacer operativa toda esa reflexión en la praxis empresarial se concretó principalmente en el desarrollo de códigos éticos y otros documentos de autocontrol, los cuales tienen el objetivo fundamental de mejorar la actuación ética de las personas en la organización y, con ello, de generar mayor legitimidad social y una cultura corporativa coherente. Pero los resultados de ese desarrollo son un tanto contradictorios. Si bien, por un lado, la mayor parte de las grandes empresas en todo el mundo ha elaborado códigos éticos, por otro, el escepticismo hacia este tipo de documentos es cada vez mayor, debido a la falta de un fundamento filosófico coherente y a un proceso de elaboración inadecuado de los mismos. La presente obra pretende subsanar, en alguna medida, estas dos carencias. Ofrece una definición precisa y una fundamentación de los códigos éticos y propone un proceso para su desarrollo, el cual ha sido puesto en práctica en importantes organizaciones de nuestro país en los últimos años y puede ayudar a otras a mejorar su nivel ético.

colegial